



**Proposición 3**  
**Aprobación de los Estados Financieros**

A la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación Country Club de Barranquilla

Partiendo del hecho que los Estados Financieros han estado a disposición de todos los Socios con antelación a la Asamblea, una vez leídas las cifras más relevantes de los resultados de 2021 por parte del Presidente de la Junta Directiva y contando con la opinión sin salvedades del Revisor Fiscal de la Corporación, la Junta Directiva de la Corporación Country Club de Barranquilla propone a la Asamblea General Ordinaria de Socios impartir su aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021

Cordialmente,

**Junta Directiva**

**Corporación Country Club de Barranquilla**